CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 NOV 2017
Recibido 1930 Hs.
33948

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la situación critica que se encuentran atravesando los trabajadores de la Fábrica Militar de la ciudad de Fray Luis Beltrán, quienes ven peligrar sus fuentes laborales ante la aparente voluntad del gobierno nacional de no renovar más de 300 contratos de trabajadores que se han desempeñado en estas instalaciones durante 10 años, condicionando el sostenimiento de la producción y la viabilidad operativa de la fábrica.

Dr. ANTONIO BONFATTI
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) es un organismo estatal argentino creado por la ley Nº 12.709 de 1941 que depende del Ministerio de Defensa de la Nación y actualmente cuenta con cinco establecimientos en todo el país, una de las cuales se encuentra asentada en Fray Luis Beltrán.

Desde finales de 2015 se han discontinuado mucho de los proyectos más importantes que venia llevando adelante esta planta, reduciendo de manera significativa el presupuesto y la capacidad de producción. En los últimos 18 meses se ha confirmado los cierres del Proyecto Vagones, la suspensión de la continuidad del convenio con Invap para la fabricación de radares; la suspensión de la continuidad de convenio con YCRT para la fabricación de arcos para galerías y tubos de aireación para la ventilación, y no se renovó el convenio con Yamana para la provisión de servicios de voladura en la mina Gualcamayo.

En este contexto, durante 2016 la nueva conducción del Ministerio de Defensa despidió a 40 trabajadores, previendo además un recorte que rondará los 9.000 millones de pesos al final de 2017. Sumado a ello, en estos últimos meses se ha manifestado nuevamente una fuerte preocupación entre los trabajadores contratados de la fábrica ante la posible no renovación de los contratos que involucran a más del 80% del personal total del establecimiento y constituyen trabajadores que han estado vinculados durante más de 5 años al establecimiento

Por todo ello, y por sostener la importancia de la defensa de los puestos de trabajo en el marco del fortalecimiento de un proyecto de desarrollo de la industria nacional, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dr. ANTONIO BONFATTI
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE